



CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

08 SEP 2020

Recibido..... 9 55 .....Hs.

Exp. N°..... 40054 .....

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial autorice y apruebe la incorporación y utilización como medicamento compasivo al Ibuprofenato de sodio (ibuprofeno inhalado de sodio) para el procedimiento médico a pacientes críticos por el virus del Covid-19.

Diputado  
Benmédiz

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

En una reciente nota periodística<sup>1</sup> publicada el día 31 de agosto del corriente año en el portal noticioso "el litoral", se da cuenta de una importante información con derivaciones científicas de relevancia en el manejo médico del virus del covid-19, particularmente para aquellos casos de pacientes que han experimentado serias complicaciones en sus patologías.

En la nota de mención, y dada la relevancia de la información que nos permitimos reproducir textualmente, se sostiene que "...En la provincia de Córdoba, un bioquímico nacido en Freyre, el Dr. Dante Beltramo, quién es Investigador Principal del Conicet, ha desarrollado un tratamiento para la

---

<sup>1</sup> [https://www.ellitoral.com/index.php/id\\_um/256336-ibuprofeno-inhalado-de-sodio-ante-el-covid19-opinion-terapia-de-rescate-por-una-decision-gubernamental-en-cordoba-informacion-general.html](https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/256336-ibuprofeno-inhalado-de-sodio-ante-el-covid19-opinion-terapia-de-rescate-por-una-decision-gubernamental-en-cordoba-informacion-general.html)



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*complicación que lleva a la muerte por la infección por corona virus que es exitoso..."*

Se trata de un original tratamiento médico que se sirve de una droga derivada del Ibuprofeno, el Ibuprofenato de Sodio Inhalado.

*"...El investigador ha trabajado con pacientes que padecen fibrosis quística tratando de lograr un medicamento que pudiera actuar combatiendo a tres de las bacterias que colonizan el pulmón de estos enfermos. Se decide a trabajar con Ibuprofeno inhalatorio con el serio inconveniente que no es soluble en agua por lo que, si no se modifica esta condición, se hace imposible su uso. Por ello buscaron junto a su grupo, la forma de hacerlo soluble en agua, y lo consiguen modificando su estructura por nanotecnología, transformándolo en Ibuprofenato de sodio, cambiando un átomo de Hidrógeno por uno de Sodio y estabilizándolo por pH en una concentración salina hipertónica. Así se consiguió utilizarlo en nebulizaciones, consiguiendo matar a las tres bacterias mencionadas de la fibrosis quística.*

*Cuando aparece el coronavirus, se preguntaron si este compuesto podría destruir al virus. Comenzaron ensayando con otros coronavirus, con membrana lipídica similar al Covid-19 de la pandemia y observaron que funcionaba.*

*Recordemos respecto del corona virus, que este termina matando sobre todo por la gran reacción inflamatoria que se produce a nivel de los alvéolos pulmonares en donde se produce el intercambio gaseoso, y que el Ibuprofeno es un excelente antiinflamatorio.*

*El Dr. Beltramo expresa que el Ibuprofenato tiene un pH ligeramente alcalino y teniendo en cuenta que la interacción entre la proteína del virus con la proteína de la membrana celular para lograr ingresar a la célula, se da en un pH ácido, disminuye la posibilidad de dicha interacción.*

*Además la nano estructura del Ibuprofenato de Sodio se intercala en la doble membrana lipídica del virus desestabilizándola y generando su lisis con lo cual los elimina.*



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*Los que logran ingresar a la célula para replicarse, utilizan una proteína generada por la célula, la Actina. El Ibuprofenato controla también esa estructura, impidiéndole su utilización por parte del virus para multiplicarse.*

*Está probado por otros autores que si el Ibuprofeno ingresa al pulmón inhibe la liberación de Citoquinas causantes de la gran reacción inflamatoria que es en definitiva lo que agrava el cuadro.*

*Para completar esta excelente noticia, el tratamiento es inocuo sin efectos colaterales.*

*Los resultados han sido excelentes con pacientes que abandonan el respirador en 24 horas...”*

Este prometedor tratamiento sólo necesita del Ibuprofenato de Sodio que lo provee el laboratorio productor, un Nebulizador, un Oxímetro y la Escafandra también provista por el grupo.

Esta técnica ya se viene aplicando con absoluto éxito en las Provincias de Jujuy, Buenos Aires y Córdoba con excelentes resultados y con sólo 1 muerto internado con enfermedades de base que lo complicaron.

El momento crítico para su utilización es cuando el paciente comienza a tener hipoxia que es la falta de saturación de la sangre con el Oxígeno (Normal 98 a 100%). Debajo de 93 % se empieza a tener problemas y es el momento de utilizar el Ibuprofenato, tratando de evitar que el paciente entre al respirador, transformándose entonces en una situación extremadamente delicada con un alto riesgo.

Sr. Presidente, el Ministerio de Salud de nuestra Provincia puede autorizar el uso del Ibuprofenato de Sodio con el dictado de un Decreto que permita el uso del medicamento por compasión, medida similar a la que ya se tomó en Córdoba, que autoriza el tratamiento compasivo extendido para que no se tenga que autorizar paciente por paciente.



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los medicamentos compasivos son aquellos que se administran a un paciente antes de que el fármaco haya recibido su aprobación oficial para esa indicación, o estando aprobado oficialmente lo sea para otras patologías o indicaciones y no para la situación clínica del paciente. La selección viene dada por encontrarse el mismo en una situación extrema en la que otros tratamientos no hayan funcionado.

En estos casos se empezó a utilizar el "tratamiento compasivo" del ibuprofenato de sodio inhalatorio para los cuales solo existía el respirador con una posibilidad de muerte muy alta.

Es muy interesante en este sentido lo que relata el Dr. Oscar Salva, jefe de Clínica Médica de la Clínica Independencia de Munro en la Provincia de Buenos Aires: *"Recuerdo al primer paciente al que le propuse el tratamiento porque estaba muy fatigado y con mala saturimetría, la falta de aire se le veía en la cara. No es fácil transmitir esa sensación, hay que imaginarse estar debajo del agua más de un minuto y como se empieza a sentir la sensación de asfixia. Al día siguiente de las nebulizaciones era otro paciente. Mis colegas no me creían"*.

Creemos que no poner en práctica un método médico probado que alivia a los pacientes en términos casi inmediatos y de manera fundamental, particularmente para aquellos cuya situación de salud se agrave a consecuencia del Covid-19, es someterlos a un mal trato absolutamente injustificado e innecesario.

Por ello y teniendo en cuenta que los adultos mayores son los que mayoritariamente tienen las más serias complicaciones con el Covi-19 pudiendo llegar a ser asistidos por un respirador, solicitamos el apoyo decidido de este método que resulta absolutamente incruento y sin contraindicaciones para no llegar a esa instancia.

Siendo que este tratamiento ya se implementó a través de Decretos de los Poderes Ejecutivos de las provincias Córdoba, Buenos Aires y Jujuy, creemos más que oportuno que nuestra provincia siga los mismos pasos.



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.